

RELACION DEL AV- TO DE LA FE QUE SE CE-

lebrò a los 27. de Junio de 1627. años

en la inclita Ciudad de Bar-
celona.



Quèret escriuir la grandeza, magestad, y aparato con que el Santo Tribunal de la Inquisición celebrò este Auto, es hecharse en pequeño barquillo sin remos, velas, ni jarcia al immenso piélago del Oceano: por q̄ llegado a esto el entendimiento mas perspicaz queda atajado, la lengua mas copiosa corta, y la pluma mas delgada vota: que las cosas que de sí mismas son tan grandiosas el verdadero, y merecido elogio de sus alabanzas es, admirarlas con silencio, y respeto. Pero para que los forasteros tengan verdadera noticia de ellas quiero escriuirlas aunque con caudal tã corto para empresa tan alta.

Lunes



Lunes a los siete de Junio de este presente año se hizo con solemne pafco y acompañamiento por las calles principales dela Ciudad publicando el Auto de la Fè para 21. de dicho mes, yuan delante los atables, trompetas, y chirimias de la Ciudad con sus ropas de Damasco carmesi, luego en poderosos cauallos los ministros seglares de este Santo Tribunal, y luego los Ecclesiasticos con insignias todos de oro, que es la Cruz blanca y negra de Santo Domingo.

Alborocaronse los coraçones de la gente por ser cosa en esta Ciudad tan pocas vezes vista, pues auia veynte y cinco años poco menos, que en ella no se auia celebrado Auto publico, que aunque Cataluña està tan cerca de los errores de Francia por tierra, y de los de todo el mundo por mar, pues la frecuente contratacion con estrangeros pudiera hazer falsear el edificio de su constancia sino le sustentaran las tres columnas de la Fè que tiene en este Santo Oficio, y las rayzes que tienen en sus pechos los moradores de ella echadas y arraygadas de verdaderos y acerrimos defensores de la Fe, y sus verdades. Gracias al imenento que nunca en ellos se han visto los deslumbamientos de los Alumbrados q en tantas partes de España han esparfido su venenosa hyecua, pero corriera peligro si la Santa Inquisicion no atajara tanto fuego cõ el de su charidad y zelo.

Domingo (pues) a los 20. se hizo vna solene processiõ en esta forma precedian dos monacillos que en dos pequeños peñones lleuauan pintadas todas las insignias de la pafsiõ de Christo nuestro bien y Señor, tras ellos muchos familiares y allegados de este Santo Tribunal con velas blancas, y algunos con varas verdes y amarillas, todas las Religiones que por ser tantas y llenas de tan celebrados sujetos hazian ostentacion graue y luzida, luego la rica Cruz de plata de Santa Maria de la Mar con todo su clero, y tras toda esta grandeza seguia vn Reverendo Sacerdote cõ la Cruz al ombro, Diacono y Sub-

diacono

diacono a los dos lados con capas y demas ornamentos de terciopelo negro con rapasejos de oro, y despues de la Santa Cruz seguian mucho numero de honestas personas, Notarios, Ecclesiasticos y Comissarios del dicho Santo Oficio, y tras ellos el Fiscal del dicho Santo Oficio, y a su mano hizquierda el Alguazil mayor, que para dicho Auto los Señores Inquisidores auian nombrado, el qual era el Secretario Ioan de los Rios y Feran con que rematauan dicha processiõ. Salieron con este acompañamiento del Palacio de la Inquisicion, y por delante el Palacio q llaman del Rey, Calle de la Boria, y por la de Moncada entraron en la plaça que llaman del Born, y luego con grã de solemnidad fue la cruz verde puesta en vn deuoto Altar debaxo vn rico dozel con el escudo de la Santa Inquisicion bordado de oro y seda. Boluiose la processiõ y quedaron los Religiosos de la Santissima Trinidad para rezar y velar delãre la deuota Cruz toda la noche no faltando en toda ella gran concurso de gente: estauan puestas en las esquinas de los tablados almenaras, que ardian con cantidad de tea fueron sustitutos de los rayos de la Luna.

Amanecio el Lunes lluuoso, pero luego se sereno, que quizo nuestro bien y Señor quitar y regar el polvo de las calles que auian de ser theatros del enalagamiento de su Fe Santa. Las calles y plaças se vieron tan llenas de gente de todos sexos y edades, q no parecia nacida sino llovida.

Dadas ya las siete salio en primer lugar el Crucifixo de los Religiosos de Santo Domingo cubierto con vn velo negro lleuauale vno dellos, y a sus lados dos Religiosos cõ vnos agotes de mimbres en las manos, y tras estos muchos en acõpañamieto de la dicha Ordẽ, q por ser dẽdo su origẽ acerrimos defensores deste Santo Oficio parece ser q este era el dia de su mayor triumpho y gloria: seguian los penitentes con corogas y Sanbenitos cõ velas verdes en las manos, y a pie, y despues de los penitentes yua el

A 2

Alcayde

Acay de dicho Santo Oficio llamado Antonio Iuan Pastor muy aderegado a cavallo con su baston, representando su oficio, y tras el el Alguazil mayor ya nombrado a cavallo ricamete aderegado de vestido, oro y diamantes representando la persona a cuyo cargo yuan los penitentes, y luego a cien pasos seguian a cavallo muchos Comisarios, Familiares, Notarios, y honestas personas del dicho Santo Tribunal, los mas con insignias en los pechos, cuyo numero passaua de quinientos, y los oficiales titulares deste Santo Oficio, algunos caualleros por la nobleza, seguia luego el Fiscal de este Santo Oficio, con la vandera o pendon que en el acompañamiento y paseo se lleuó delante los Señores Inquisidores, que hechauan el sello a tan illustre acompañamiento.

Llegaron a la plaza ya dicha donde todos se apearon y sentaron por su orden en los tabladillos, para este efecto estauan fabricados. Sentaronse los Señores Inquisidores debaxo vn rico dosel de terciopelo negro con franjones de oro, y en el bordado el escudo de las armas Reales de oro y seda, y encima la Cruz verde de la Inquisición Santa, y a sus lados dos manos con la espada de justicia vna, y otra con la oliua de misericordia, que vnidas estas dos virtudes en vn Juez Christiano es la mejor razon de estado que hallar se pueda para sustentarse y saluarle. Sentose delante dichos Señores el Fiscal con su pendon o estandarte. Al lado yzquierdo deste tablado leuantaró otro en que estauan sentados los de la Real Audiencia cō todos sus oficiales y ministros criminales por su orden.

Subieron los penitentes en el mismo tablado en que estaua el Altar con la Cruz y Crucifixo, y mandaronles sentar en vnas tablas que para el efecto estauan puestas. Las paredes se vieron colgadas con ricos y vistosos Damascos, y para defensa de el Sol todos los que puestas en las acucias y terrados le negauan las entradas por ser en este tiempo tan molesto. Su Excelencia Don Miguel Santos de San Pedro Obispo de Solsona Visorrey y Capitan

general de Cathaluña y Condados de Rossellon y Serdania del Consejo de su Magestad asistio en vna ventana en medio de los dos tabladillos con todos sus titulos, y en otras diferentes los Magnificos Conselleres y Diputados. Estando pues todos en sus puestos, la gran plaza llena de gente, que no haubo solo vn pie desocupado. Subio en el pulpito, que estaua en medio de la plaza: el Padre Christótomó Bonamich de la Ordē de Predicadores, y excelente Predicador, de dōde hizafu sermō tā lleno de sutilezas colmado de tan luzidos pensamientos, sentencias y doctrina, que se puede dezir, que era solo digno de su ingenio. Acabado el sermō con grande aplauso de todos se leyó el iuramento que haze el Virrey, Audiencia, Fiscal, y mas Tribunales, y luego el Breue de Protopendis, y despues las sentencias a los penitenciados dende el mismo pulpito. Leyeronlas dos Secretarios del Santo Oficio, y los Religiosos de Santo Domingo estando el penitenciado cuya sentencia se leia en vn tabladillo o cadahalso en medio del passadisso que yua dōde el tablado del Altar al de los Señores Inquisidores: fueron diez los penitenciados, el primero por casado tres vezes condenado a galeras y verguēça publica, tres por casados dos vezes, dos dellos condenados a galeras y acotes, y el otro a verguēça publica, y galeras, dos renegados ya reconciliados, vno a seruir cierto tiempo en vn Monasterio, y despues en galeras siruiendo, encargando al capellan della para que le instruyesse en las cosas de nuestra Santa Fe Catholica, y el otro de por vida, y remando: otro penitenciado sacaron por que comio con hereges carne en dias vedados por la Santa Madre Iglesia, oyendo sus malditas predicas, este fue condenado a destierro por tres años, y vno dellos recluso en vn Monasterio, y mas en pagar mil ducados de onse reales aplicadores a los cofres Reales de su Magestad, dos mugeres vna por bruxa cōdenada a destierro, y otra por casada dos vezes, y fue condenada a destierro, y a verguēça.

El

El posadero era de nacion Frances Renegado y apostata pertinaz, abraçador de la maldita secta de Mahoma. Fue entregado al brazo Seglar por los Señores Inquisidores, rogandoles le tratasen y se humiesesen con el misericordiosamente: Cogieronle, y en vn buelo le sacaron fuera de los muros de la Ciudad, en el lugar dōde echaban las bestias muertas (q̄ es bien q̄ quien viuio como bestia, muriese dōde muere las bestias) no pudierō los deuotos Religiosos conuertirle ni facarle de sus errores, hasta que estuuieron bien cerca deste lugar, donde dixo que queria morir como Catholico, y dandole garrote murio con algunas muestras de arrepentimento: quemaronle luego: y aun fue hecho cenizas, estando todos aquellos campos poblados de gente.

Luego el Señor Inquisidor mas antiguo diò la absolucion a los penitentes, que incurriran por sus delitos en crimen de excomunion mayor: hizose esto con gran solemnidad, dandoles (como se suele) en las espaldas con las varas, cantando los Religiosos de nuestro Padre San Francisco, el Psalmo *Miserere mei, &c.* Hecho esto con el mismo acompañamiento (aunque no con tantos Familiares) y por calles diferentes boluieron los penitentes al Palacio de la Santa Inquisicion. El Clero de Santa Maria de la Mar se lleuò la Cruz en su Iglesia, dōde la guardan como reliquia muy escogida.

Executaronse el Martes las sentencias de agotes y verguença: ruego, y roguemos todos a la Magestad diuina buelua por su causa, destruyendo las heregias, enemigas de las verdades Catolicas de nuestra Santa Fè. Celebrarō el dicho Auto los Señores Inquisidores, Licenciado Pedro Fernàdez de Cea, el Doctor Geronymo Gregorio, el Licenciado Ioan Santos de San Pedro.

LAUS DEO.

Con Licencia, en Barcelona, en casa de Esteban Liberos, año 1627.